El país que se recorta a sí mismo: ciencia, educación y desarrollo en el Presupuesto 2027

Por Javiera Delgadillo Campos, Docente UOH y Bárbara Navarrete Antinao, Investigadora OPES.

Hay presupuestos que administran la escasez y otros que la convierten en una forma de gobierno. El proyecto de Presupuesto 2027 presentado por la administración de José Antonio Kast se aproxima peligrosamente a lo segundo. En un contexto económico complejo, con un millón de desempleados y una economía que enfrenta el riesgo de cerrar 2026 en recesión, Chile necesita elevar su productividad y diversificar su economía. Sin embargo, el proyecto restringe capacidades fundamentales para hacerlo, particularmente en ciencia, investigación y educación.

El problema no es solo cuánto dinero se recorta, sino qué modelo de desarrollo se construye cuando se debilitan las herramientas necesarias para superar nuestro estancamiento económico. Un presupuesto nunca es una planilla de datos, sino una declaración de prioridades políticas. Y, en este caso, el Gobierno parece dispuesto a hipotecar las capacidades futuras del país en nombre de un ajuste fiscal que no distingue entre gasto e inversión estratégica.

No se trata de negar las restricciones que enfrenta el Estado chileno. La discusión de fondo es quién asume los costos del ajuste, qué prioridades se resguardan y qué capacidades estamos dispuestos a sacrificar. El Gobierno ha presentado su proyecto como un primer paso hacia la consolidación fiscal, con un gasto total que, según la Dirección de Presupuestos,

aumentaría 1,5% real respecto de la ejecución prevista para 2026. Sin embargo, ese crecimiento agregado oculta decisiones distributivas muy distintas.

Mientras algunas partidas se expanden, el financiamiento científico retrocede y la inversión de capital en Educación cae abruptamente. La austeridad deja de ser una descripción técnica cuando se aplica selectivamente a las bases del desarrollo. Ajustar las cuentas públicas puede ser necesario, pero debilitar las capacidades productivas y educativas del país constituye una decisión política, no una inevitabilidad económica.

El informe “Análisis fiscal: Presupuesto 2027, megarreforma y finanzas públicas de mediano plazo”, elaborado por Maximiliano Acevedo, Nicolás Bohme y Pablo Jorquera para Rumbo Colectivo y OPES, permite dimensionar esas decisiones. Frente a la Ley de Presupuestos inicialmente aprobada para 2026, el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación pierde 60.357 millones de pesos de 2027, una reducción real del 10%. La inversión pública total aumenta apenas 1,6%, mientras el gasto corriente crece 2,9%. En tanto, los gastos de capital del Ministerio de Educación se reducen 27,8%, equivalentes a 96.944 millones de pesos. Estas cifras corresponden al proyecto original y permiten identificar las prioridades con las que el Ejecutivo inició la discusión presupuestaria. Aunque las negociaciones parlamentarias han permitido recuperar recursos, las correcciones no eliminan la necesidad de discutir la orientación general del presupuesto.

La gravedad de estas decisiones aumenta al mirar nuestro punto de partida. Según el Instituto Nacional de Estadísticas, el gasto chileno en investigación y desarrollo alcanzó apenas el 0,38% del PIB en 2024, mientras que la OCDE registra una inversión cercana al 2,7% para el conjunto de sus países. Chile no está reduciendo un exceso de inversión científica, sino recortando recursos en un ámbito donde arrastra décadas de rezago. Esta contradicción resulta especialmente grave para

una economía que necesita superar su dependencia de las materias primas y avanzar hacia actividades de mayor valor agregado. La productividad no aumenta solamente por la voluntad de los gobiernos ni por mejorar las expectativas del mercado. Requiere inversión sostenida, capacidades tecnológicas y articulación entre el conocimiento y la producción. Difícilmente podremos avanzar hacia una economía más sofisticada si debilitamos las condiciones que permitirían construirla.

El ejemplo más elocuente es el Fondo de Equipamiento Científico y Tecnológico, FONDEQUIP, que en la comparación de Rumbo Colectivo y OPES presenta una reducción real de 81,7%, desde 15.974 a 2.922 millones de pesos. La propuesta original amenaza la continuidad de nuevas convocatorias y dificulta la renovación de laboratorios, instrumentos y equipamiento especializado. ¿Qué significa esto fuera del lenguaje contable? Que equipos de investigación podrían enfrentar mayores dificultades para ejecutar sus proyectos, que jóvenes científicas y científicos dispondrían de menos herramientas y qué oportunidades de innovación podrían quedar postergadas. La investigación requiere continuidad y muchas de sus capacidades tardan años en construirse. Una vez desmanteladas, recuperarlas puede resultar mucho más costoso que haberlas sostenido.

La investigación aplicada tampoco sale indemne. El Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico, FONDEF, disminuye 22,5% en el proyecto original, equivalente a más de 11.000 millones de pesos. También se reducen instrumentos de investigación asociativa y transferencia tecnológica, mientras las decanaturas de Ciencias advierten una caída cercana al 70% en el programa INES. Estos instrumentos conectan universidades, empresas y territorios, permitiendo transformar conocimiento en tecnologías, procesos productivos más eficientes y soluciones a problemas sociales. La contradicción resulta evidente. Mientras el Gobierno promete dinamizar la

economía y estimular la inversión privada, reduce mecanismos públicos que contribuyen a generar innovación y valor agregado. No basta con esperar que las empresas inviertan más si se debilitan las capacidades que permiten ampliar sus oportunidades de desarrollo tecnológico.

Por otro lado, el Programa de Inserción de Investigadores enfrenta una reducción cercana al 47,8% en la comparación de asignaciones presupuestarias. Durante décadas, Chile ha impulsado la formación de capital humano avanzado, pero continúa enfrentando dificultades para ofrecer oportunidades laborales acordes con esa preparación. Formar investigadoras e investigadores y luego reducir sus posibilidades de inserción significa desaprovechar una inversión social que podría contribuir al desarrollo de hospitales, escuelas, municipios, empresas y servicios públicos. A ello se suma que estos ajustes pueden profundizar desigualdades preexistentes, especialmente entre quienes enfrentan trayectorias laborales precarias o responsabilidades de cuidado, por lo que resulta indispensable evaluar sus efectos con información desagregada.

El problema no termina en Ciencia. En Educación Superior, el Consejo de Rectoras y Rectores advirtió que cuatro líneas de financiamiento institucional contemplaban reducciones por 36.618 millones de pesos en el proyecto original. Tras las negociaciones parlamentarias, el Senado aprobó una reposición de 6.300 millones de pesos en distintas asignaciones para universidades estatales y del G9. Es una corrección positiva, aunque no permite concluir que se hayan revertido íntegramente las reducciones inicialmente propuestas. Las universidades no son simples proveedoras de títulos profesionales. Producen conocimiento, forman capacidades para el Estado y el sector productivo, sostienen investigación y mantienen vínculos con territorios donde el mercado no siempre ofrece respuestas. Discutir su eficiencia es necesario, pero reducir recursos no representa, por sí mismo, una mejora de gestión.

El carácter político de las prioridades presupuestarias

también quedó expuesto con las Becas de Acceso TIC. El proyecto original no contemplaba financiamiento para este programa, que permite entregar computadores a estudiantes y contribuye a reducir las brechas digitales. Solo después de cuestionamientos y negociaciones parlamentarias, el Ejecutivo acordó restituir 35.000 millones de pesos, medida posteriormente aprobada por el Senado. La rectificación es positiva, pero deja una pregunta de fondo. ¿Por qué fue necesario llegar a una controversia parlamentaria para resguardar una política que amplía las oportunidades educativas de miles de estudiantes? La reposición demuestra que existía margen para revisar prioridades y que las decisiones fiscales no eran inevitables en todos sus componentes.

Las consecuencias de estas restricciones tampoco se distribuyen de manera homogénea entre regiones. Los centros de investigación y las universidades con menor infraestructura suelen depender más de instrumentos públicos para consolidar sus capacidades. Aunque el proyecto original contemplaba una reducción de 9,4% en la inversión de los gobiernos regionales, las negociaciones permitieron acordar una reposición cercana a 94.000 millones de pesos. Es un avance importante, pero no basta con recuperar financiamiento regional si simultáneamente se debilitan las herramientas que permiten investigar, innovar y generar conocimiento desde los territorios. La descentralización requiere inversión sostenida y capacidades propias, no solo declaraciones de autonomía.

Defender la inversión en ciencia y educación no significa desconocer la responsabilidad fiscal ni renunciar a exigir resultados. Por el contrario, quienes creemos en un Estado capaz de impulsar el desarrollo debemos ser especialmente rigurosos en la evaluación de sus políticas. Las universidades deben rendir cuentas y los programas públicos deben demostrar su contribución. Pero evaluar no es simplemente recortar. **Si el problema es la baja colaboración con la industria,**

corresponde fortalecer la transferencia tecnológica. Si preocupa la inserción de doctores, se necesitan más oportunidades de investigación fuera de las universidades. **Si existen desigualdades territoriales, debemos construir capacidades regionales. Reducir el gasto puede formar parte de una estrategia fiscal, pero nunca sustituir una estrategia de desarrollo.** El desafío no consiste simplemente en gastar menos, **sino en invertir mejor.**

El Congreso tiene ahora una responsabilidad que va más allá de negociar reposiciones parciales. Los acuerdos alcanzados en el Senado demuestran que la deliberación parlamentaria puede corregir decisiones, pero el debate no debiera agotarse en rescatar programas uno por uno. Es necesario exigir al Ejecutivo una explicación integral sobre los efectos acumulados de los recortes y su coherencia con las metas de desarrollo productivo. Un presupuesto se juzga por las prioridades que establece y las capacidades que permite construir, no solamente por el equilibrio de sus cifras.

La cuestión, finalmente, no es cuánto puede ahorrar Chile quitándole recursos a la ciencia y a la educación, sino cuánto perderá si continúa tratándolas como ámbitos secundarios. Se pierden oportunidades de innovación, se debilitan universidades y se limita la capacidad del Estado para responder a los problemas públicos. Algunas pérdidas pueden cuantificarse de inmediato, mientras otras solo serán visibles cuando resulte demasiado tarde para recuperar proyectos, equipos y personas. Lo que está en disputa no es una preferencia corporativa del mundo académico, sino la posibilidad de construir un país menos dependiente, más productivo y con mayores oportunidades. **Porque cuando Chile recorta su inversión en conocimiento, educación e innovación, no solo está reduciendo su presupuesto. Está debilitando las herramientas con las que podría construir un futuro distinto.**